

ACTA NÚM. 13/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día catorce de Enero del año Dos mil Veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I, y demás relativos 27 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la Suscripción del Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sobre un Vehículo Adaptado para el Traslado de Personas con Discapacidad Motriz; 4.- Cierre del acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----1.- **Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

-----2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

-----3.- **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave;** del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la Suscripción del Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sobre un Vehículo Adaptado para el Traslado de Personas con Discapacidad Motriz.- En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de Enero del año dos mil diecinueve.-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

REGIDURIA TERCERA
2022-2025

REGIDURIA SEGUNDA
2022-2025

SECRETARIA
2022-2025

REGIDURIA PRIMERA
2022-2025

Silvia Castillo Rivas
2022-2025

PRESIDENCIA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 13/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 3

Municipal, manifiesta que pone a consideración del Cabildo el Proyecto de Acuerdo mediante el cual autoriza la Suscripción del Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sobre un Vehículo Adaptado para el Traslado de Personas con Discapacidad Motriz, Cabe señalar; que el vehículo dado en comodato será destinado para promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos al entorno físico de este municipio, contribuyendo al desarrollo integral y la inclusión plena de las personas con algún tipo de discapacidad, por lo que considero que resulta necesaria la suscripción del mismo, ya que beneficia a un sector de la población catalogado como vulnerable. Razón por la cual, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se les solicita su aprobación para que el suscrito en colaboración con la ciudadana, Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal, se suscriba dicho convenio, poniéndolo a consideración de los presentes.-----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado el H. Cabildo, en forma colegiada dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se Aprueba por **UNANIMIDAD**, la suscripción del Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sobre un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad motriz.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza a los ciudadanos Ernesto Torres Navarro Presidente Municipal, y; Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal, ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave; para la suscripción del presente Contrato aprobado por parte de este Cuerpo Edilicio.-----

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de que dicho Órgano Legislativo valore, dictamine y en su momento apruebe y autorice la suscripción del presente contrato, donde este cuerpo Edilicio votó de forma afirmativa y unánime dicha propuesta.-----

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de Enero del año dos mil diecinueve.-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogaes.gob.mx / nogaesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SECRETARÍA

REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA
SÍNDICA MUNICIPAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
PRESIDENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 13/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3

conocimiento y efectos legales conducentes.-----

QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

---4.- **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ

[Signature]
PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ

[Signature]
SÍNDICA MUNICIPAL

C. Silvia Castillo Rivas

SÍNDICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

[Signature]
REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez

REGIDOR SEGUNDO

[Signature]
REGIDORA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza

REGIDORA PRIMERA

REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

[Signature]
REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enríquez Merino

REGIDOR TERCERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

[Signature]
SECRETARÍA

C. Sergio Villanueva García
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de Enero del año dos mil diecinueve,-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720

01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogaes.gob.mx / nogaesver2022.2025@gmail.com